

CERTIFICADO N° 309/09



M. A. Vega Pinto

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 08 de Junio de 2009, convocada por CITACION N° 26/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron ACUERDO N° 331/09, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$325.000.- (trescientos veinticinco mil pesos), a la Sra. **NIDIA POOL BARRAZA, R.U.T. 04.453.481-9**, para adquirir medicamentos de alto costo, para efectuarse tratamiento durante cuatro meses, ya que padece insuficiencia cardíaca.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 09 de Junio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.